

Breves ensayos de “demosociolingüística histórica”

Pasajes de la historia lingüística de poblaciones indígenas mexicanas

Short essays on historical demosociolinguistic. Passages from the linguistic history of Mexican indigenous population

Felipe Canuto Castillo

Universidad de Guanajuato

felipe.canuto@ugto.mx

Resumen

En este artículo se presenta un análisis sociolingüístico, con base en tres breves estudios de caso en localidades de la región de los valles centrales de Oaxaca, México, en los que se emplea documentos de archivo como fuente de información. El objetivo es conocer fragmentos de la historia de un idioma indomexicano para observar su dinámica y cómo el contacto con el español incidió en su vitalidad. El método que se sigue es el denominado “demosociolingüística histórica” que conjunta elementos de análisis de la sociolingüística y de la demografía histórica para comprender la relación entre la lengua y la sociedad así las acciones de la población que determinan la vitalidad de los idiomas en determinados periodos históricos. Los resultados, parciales, muestran pasajes de la historia de la lengua zapoteca en los que se observa cómo ha ido perdiendo espacios y hablantes frente al castellano. En conclusión, se puede señalar que es posible “reconstruir”, en la medida en que las fuentes lo permitan, el proceso que ha llevado a las lenguas indígenas mexicanas a convertirse en minoritarias y minorizadas.

Palabras clave: contacto, español, lenguas indomexicanas, dinámica lingüística, vitalidad

Abstract

This article presents a sociolinguistic analysis, based on four brief studies of case of localities in the central valleys of Oaxaca, México, in which historical documents are used as a source of information. For now, the objective is to know fragments of the history of an Indigenous language, to observe its dynamic and how the contact with the Spanish has influenced in his vitality. The method to follow is called “historical demosociolinguistic”, which combines elements of analysis of sociolinguistic and historical demography to understand the relationship between language and society and the actions of the population that determine the vitality of languages in certain historical periods. The partial results show passages of the history of the Zapoteca language in which is observed how it has been losing spaces and speakers in front of Spanish. In conclusion, it can be pointed out that it is possible to “reconstruct”, to the extent that the documentary sources allow it, the process that has led Mexican indigenous languages to become minority.

Key words: contact, Spanish, indigenous languages, linguistic dynamics, vitality

1. INTRODUCCIÓN¹

Una de las tareas pendientes de la academia en torno a las lenguas indígenas mexicanas es la relativa al conocimiento, con mayor profundidad, de su dinámica a través de la historia o en un periodo determinado de ésta y una pregunta que continúa vigente es la que concierne a cómo se ha desarrollado, cuantitativa y cualitativamente, el proceso que las ha llevado a convertirse de mayoritarias en minoritarias y minorizadas, incluyendo al náhuatl que fue “lengua imperial” en la época prehispánica y *lingua franca* en la Colonia, para observar los aspectos particulares que han caracterizado este fenómeno. Un antecedente en este tipo de estudios es la obra de Pardo y Acevedo (2013) que aborda la dinámica lingüística en el Estado de Oaxaca.

En un trabajo precedente (Canuto, 2018) con el que se comienza a explorar la factibilidad de conocer la situación lingüística en determinado periodo histórico se concluye que, pese a la escasez o las limitaciones de fuentes documentales como de datos sociolingüísticos que se disponen en éstas, es posible observar algunos aspectos de importancia respecto de la dinámica de los idiomas indígenas. En el presente texto se retoman algunos conceptos clave y se muestran otras posibilidades de análisis con base en tres estudios de caso; también, se amplía lo relativo a las preguntas sociolingüísticas que se pretende responder, cuál es el método que se emplea y se justifica por qué se requiere de una propuesta interdisciplinaria que estudie las lenguas en su contexto social e histórico.

Esta propuesta de análisis parte de considerar que es posible realizar análisis sociolingüísticos en los niveles sincrónico y diacrónico para conocer, por una parte, la situación de un idioma en un momento determinado y, por otra, su dinámica; es decir, cuál era su vitalidad en un tiempo específico, el derrotero que ha seguido y la tendencia en cuanto al mantenimiento o, en su caso, el desplazamiento, pero tomando en cuenta los factores sociales que intervinieron en ello.

Un estudio sociolingüístico en un periodo pasado presentaría una serie de posibilidades para conocer el derrotero de las lenguas en determinados lugares y con ciertos grupos sociales, y permitiría comprender, en cierta medida, la situación lingüística actual. En el caso específico de los idiomas indígenas en México, los datos que se conocen son generales, con base en los resultados totales de los censos y se concentran en datos cuantitativos, porcentuales; por otra parte, en lo que toca a los aspectos social, político y cultural, las investigaciones se remiten a documentos macros, como las cédulas reales, para contextualizar la información; por tanto, no se conoce la dinámica demolingüística, los factores que incidieron en ella ni los efectos que tuvieron las disposiciones de los gobiernos civil y religioso entre la población en un nivel más fino, entre los habitantes de ciudades y pueblos.

Para conocer datos como los señalados en el párrafo anterior es necesario realizar un análisis que contemple la respuesta a preguntas del tipo por qué en cincuenta o cien años

¹ Una primera versión de esta propuesta de análisis se presentó como ponencia en el XVIII Congreso Internacional ALFAL 2017 con el título “Ensayo de demosociolingüística histórica”. En este trabajo se han puntualizado ciertos aspectos en relación con la metodología y se ha aumentado la información lingüística.

descendió, en lugar de aumentar, el número de hablantes de una lengua indígena (en números absolutos y porcentualmente); también, quiénes dejaron de hablarla (en relación con la escolaridad, ocupación, procedencia, etcétera), cuáles fueron los factores que influyeron para tal efecto, qué leyes se aplicaron en torno a la materia, entre otras.

En términos generales, a lo que se aspira es a realizar un estudio sociolingüístico con una comunidad de hablantes, pero trasladado al pasado y, en lugar de obtener la información *in situ* con personas, hacer acopio de ésta a partir de documentos históricos. De esta manera, se espera superar los datos lingüísticos generales que se conocen e ir a lo particular que permita observar la evolución que ha llevado a la actual situación mexicana donde la mayoría de la población es hispanohablante.

La historia lingüística de México ha estado en estrecha relación con la asimetría sociocultural establecida desde el siglo XVI con el contacto-conflicto cultural entre lo mesoamericano y lo hispano. El número de hablantes de las lenguas indígenas ha ido menguando de manera lenta o rápida, de acuerdo con los momentos históricos, pero la tendencia ha sido siempre a la baja y de ser mayoría ha pasado a ser minoría cuantitativa y cualitativamente. En este proceso la población indígena ha adquirido el castellano y dejado de hablar sus idiomas y enseñarlos a sus descendientes.

Durante la época colonial las políticas en torno a los idiomas indomexicanos oscilaron entre el mantenimiento y la palmaria intención de extinguirlos; la etapa independiente significó un embate intenso que llevó a la reducción de sus hablantes a casi un cuarto de los que contaban y en la centuria XX continuó operando el plan castellanizador, por lo que la mayoría de los idiomas se encuentran en situación de desplazamiento (Garza Cuarón y Lastra, 1991; Heath, 1992; Wright, 2007; Villavicencio, 2013).

En este texto se pretende continuar respondiendo a las preguntas planteadas acerca de la vitalidad de las lenguas indígenas en periodos históricos con base en una propuesta que se ha denominado “demosociolingüística histórica”, la cual se explica en el siguiente apartado, y para tal efecto se realizan tres breves estudios en pueblos de Oaxaca que pertenecen al distrito de Tlacolula; las localidades se remontan a las épocas prehispánica y novohispana; una de ellas, hasta la fecha, cuenta con un alto porcentaje de hablantes de idioma zapoteco, a diferencia de otros sitios que comenzaron a castellanizarse desde la Colonia.

2. EL MÉTODO

Lo que se pretende realizar con base en la “demosociolingüística histórica” es inquirir acerca de la vitalidad de una lengua en un periodo pasado determinado; es decir, el objetivo es conocer la dinámica demolingüística durante cierto tiempo y los factores sociales que permitieron el mantenimiento o el desplazamiento de un idioma. En general, para llevar a cabo lo anterior, los estudios pueden basarse en fuentes como censos y padrones, en lo que toca a las cifras, y con leyes, decretos y cualesquiera otros documentos civiles y religiosos, respecto de lo que pudiera haber incidido en lo lingüístico.

Para realizar el trabajo mencionado se requiere, desde luego, del método sociolingüístico, pero debido a que se desea inquirir acerca de la vitalidad de una lengua en tiempo pasado se conjunta con el de la demografía histórica ya que se considera que a partir de éstos dos se puede conocer la situación en ese tiempo; es decir, se buscan los datos acerca de un idioma explorando en el pasado: quiénes eran sus hablantes y, según el caso, los que dejaron de serlo. La propuesta plantea conocer aspectos cuantitativos y cualitativos de la dinámica demolingüística.

Para tal efecto, se consideran algunos conceptos de las disciplinas mencionadas, los cuales se exponen brevemente. En lo que toca a la sociolingüística, que estudia la relación entre el idioma y la sociedad, se considera el enfoque sociológico que analiza, entre otros temas, lo relativo a la vitalidad de las lenguas, su uso en un país o región, quiénes los emplean (Lastra, 1992); es decir, el que indaga acerca del contexto social de los hablantes de una lengua: el contacto entre grupos de idioma, sus actitudes lingüísticas, la (no) transmisión inter e intrageneracional, los factores que intervienen en estos procesos, etcétera.

Por su parte, de la demografía histórica se aborda lo relativo al análisis de tipo cuantitativo de la población, pero tomando en cuenta los factores de tipo económico, político, físico, histórico y social que influyeron en el fenómeno demográfico (Molina y Navarrete, 2006) para esbozar el curso que siguió y las diversas estructuras de que se compuso (Rabell, 1990) y, en este caso, buscar la relación con la dinámica lingüística. Las fuentes documentales contienen datos acerca de los eventos vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones) y aspectos sociales (sexo, edad y etnia, entre otros) que permiten realizar una aproximación al binomio lengua – sociedad en un periodo pasado.

La conjunción de la demografía histórica y la sociolingüística, de acuerdo con esta propuesta, permitiría el análisis de las dinámicas poblacional y lingüística, a partir de variables y métodos de ambas, para mostrar aspectos particulares en relación con la historia lingüística de un grupo determinado; sin embargo, ésta no se reduciría a realizar un conteo meramente “agregativo” (Rabell, 1990) de las personas que hablaban un idioma en un momento y cuánto se modificó o no el número de éstas, sino también se abordaría el aspecto cualitativo, a partir del estudio del contexto social, para observar las causas que intervinieron en la vitalidad lingüística.

En los documentos históricos se buscan datos acerca del uso de las dos lenguas en los pueblos estudiados y la “elección” que hacían de ellas sus hablantes a partir de observar los ámbitos sociolingüísticos y los factores que intervenían en ellos (Moreno Fernández, 1998); además, en la medida que sea posible, se desea conocer los procesos psicológicos, sociales y culturales que permitían el mantenimiento o desplazamiento de la lengua indígena, así como las circunstancias cómo se desarrollaban (Fishman, 1979) a partir de la “lectura” de fuentes cualitativas.

En resumen, se puede mencionar que con la demosociolingüística histórica se pretende observar la evolución en el número de hablantes de lenguas indígenas en México (aspecto demográfico: número total de población, porcentaje de hablantes de lengua indígena – español – bilingües, edad, sexo, ocupación, escolaridad, lugar de nacimiento, parejas mixtas, entre otras variables), las causas que determinaron su número (contexto

sociolingüístico: factores a favor y en contra: escuela, gobierno, migración, vías y medios de comunicación, etcétera) y su dinámica (historia) a través del tiempo.

El análisis de la vitalidad de una lengua a nivel histórico puede llevarse a cabo de dos maneras (al menos): la primera, a partir de una aproximación sincrónica y, en este caso, con base en los documentos con que se cuente se puede conocer la situación lingüística para obtener el “retrato” de un idioma en un momento. La segunda se diferencia porque se recurre a la diacronía; es decir, se desea observar cuánto, cómo y por qué se modificó notoriamente o no la dinámica de un idioma indígena en contacto con el español en un periodo que cuenta con un punto de partida y uno de conclusión para el estudio y correspondería a un fragmento de la “película” de la vida de una lengua.

¿Cuál sería la medida pertinente para denominar sincrónico o diacrónico, en términos de la dinámica de una lengua, un periodo de análisis? Se debe considerar los dos siguientes factores para el estudio de la vitalidad de un idioma: primero, la medida del tiempo debe corresponder a generaciones y no a determinados años porque éstas varían de acuerdo con su tiempo y lugar; entre las poblaciones indígenas mexicanas de Antiguo Régimen la edad al matrimonio (y el comienzo de la reproducción) de las mujeres comenzaba, aproximadamente, entre los 14 y los 18.9 años (Rabell, 1990), la cual presenta cierta persistencia hasta fechas recientes en zonas rurales; por tanto, es preferible abordar el tema a partir de esta variable.

El segundo aspecto que se debe considerar es el relativo a la dinámica de la lengua. De acuerdo con la literatura sociolingüística, el mantenimiento o el desplazamiento de un idioma puede producirse a nivel inter e intrageneracional; en el caso del cambio de código, el paso de una lengua se lleva a cabo hasta en tres generaciones, aunque a partir de la segunda se comience la transición (Hecht, 2010; Wittig, 2011; Canuto, 2015). Por lo cual, según lo mencionado, la unidad de tiempo para el análisis corresponde a la “generación”; así, el nivel sincrónico corresponderá a la vitalidad de un idioma en una sola de éstas, mientras que el diacrónico en, cuando menos, dos para apreciar la continuidad o no en la transmisión y los factores que intervinieron en el fenómeno.

Como ya se mencionó respecto del periodo de estudios, un primer paso es delimitar el tiempo que abarcará el análisis y, si se opta por el modelo sincrónico, se debe hacer acopio de datos acerca de las familias que habitan una localidad (con todas las posibles ramificaciones que se pueda lograr) para observar un momento en la historia de una lengua: cuáles eran las situaciones que se presentaban en el interior de los pueblos y de las familias en relación con el idioma indígena; es decir, números en torno a quiénes lo hablaban.

Por otra parte, si se realiza un análisis diacrónico, se reúnen datos acerca de las familias, pero en el nivel intergeneracional: cuando menos lo relativo a dos generaciones, pero lo ideal sería tres para verificar la tendencia en cuanto a la (no) transmisión del idioma indígena. Se debe contar con, al menos, dos fuentes que permitan observar la dinámica lingüística: una para documentar el “estadio inicial”, el grado de vitalidad donde se encontraba la lengua, y otra que permita conocer el “estadio final”, que es la “nueva” situación en que se encuentra la lengua en la localidad estudiada.

El estudio se puede dividir en tres pasos básicos: en el primero se hará acopio de la información cuantitativa (número de hablantes de las dos lenguas en contacto) contenida en los registros parroquiales, censos, padrones y estadísticas; en el segundo se correlacionarán los datos demográficos y lingüísticos a partir de dos variables que son indispensables: la “calidad” o “raza” de las personas (según la denominación que se le dé en el documento) y la lengua que hablaban, por lo que todas las demás (ocupación, religión, edad, escolaridad, etcétera) se articularán alrededor de las dos primeras para observar la vitalidad de los idiomas en su contexto social; en el tercero se analizarán los factores que determinaron la dinámica demolingüística.

Debido a que las fuentes cuantitativas difieren respecto de los datos que registraron, pues responden a intereses de quiénes las ordenaron (Malvido y Cuenya, 1993) y por esta situación, en el caso del análisis diacrónico, es probable que no se encuentren datos en relación con las mismas variables en los documentos consultados, es recomendable iniciar los estudios con pueblos o grupos de idioma pequeños para tener un panorama general en cuanto a la situación lingüística y, posteriormente, abarcar mayores espacios geolingüísticos.

Un ejemplo de lo anterior se puede observar en el caso de las fuentes cuantitativas: por un lado, una de las ventajas que ofrecen los censos es que en ellos se registra información de toda la población de una localidad, mientras que los padrones, en general, sólo recopilan datos de un sector (capitación, militares, comulgantes, etcétera); por tanto, con los primeros se tiene mayor conocimiento acerca de los hablantes de lenguas indígenas y sus descendientes, que serán los transmisores a futuro. Por ejemplo, los padrones que se consultaron para esta investigación son “generales”, por lo que en ellos se asentó información de todos los habitantes, incluidos los niños de meses de edad.

En las estadísticas se asienta información en relación con varios temas desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, pues en ellas se ofrecen datos como el número de habitantes, el del ganado, lista de gobernadores, entre otros y se realiza un recuento histórico; un ejemplo son las obras de Murguía y Galardi (2012) y de Nassos (2012); junto con las “geografías históricas”, como la de Esteva (2012), son fuentes para el conocimiento de la sociedad en un tiempo y las mentalidades de la época, pues en ellas sus autores vierten sus opiniones acerca de cómo veían determinados acontecimientos, como se cita adelante.

Una de las ventajas de los padrones generales empleados en esta investigación es que se agrupa a las personas en torno a un “jefe de familia” e indican su relación con él, por lo que en este caso no es necesario realizar la “reconstrucción de familias” (Henry, 1983); sin embargo, este método sí sería necesario para el análisis diacrónico si no se cuenta con un documento que brinde información semejante a la del que se trabajó para el “estadio inicial” pues, en primer lugar, se debe conocer quiénes fueron los descendientes y, segundo, cuál fue la “trayectoria lingüística” que siguieron. Desde luego, entre más datos contengan las fuentes se logrará conocer la demodinámica lingüística con más detalles.

Además de la información cuantitativa, la de carácter político, económico, religioso, social o de cualquier otra índole, puede aportar datos en relación con los factores que influyeron

en la vitalidad de las lenguas. Entre las fuentes para tal efecto se encuentran las leyes, decretos y reglamentos de gobierno en los diferentes niveles; también, documentos religiosos, como es el caso de las “cordilleras”. Los libros parroquiales son un recurso indispensable cuando se trabaja con población antigua, pues la iglesia era la que registraba los eventos vitales, así como la que decretaba las normas que se debían seguir. También se puede consultar la literatura de la época, ya que puede aportar información acerca de las actitudes lingüísticas de los “intelectuales” de entonces.

Con datos demográficos y sociolingüísticos se podría conocer la trayectoria lingüística de la población, con nombre y apellido, siguiendo el método de Henry (1983); de manera semejante a los estudios actuales, se obtendría información acerca de cuándo se introdujo el castellano a un pueblo, quiénes lo llevaron, a qué se dedicaban y cuáles fueron las circunstancias que lo permitieron; también, cuál sector de la sociedad fue el que comenzó el cambio lingüístico; además, en los casos de familias “mixtas” (mestizas), cuál era la lengua del dominio doméstico, cómo resolvían el bilingüismo, si la transmisión de un idioma se encontraba en relación con el sexo (como suele suceder con las mujeres y la enseñanza de la lengua). Las fuentes serán las que impongan los límites del conocimiento del pasado lingüístico.

Las desventajas que presenta esta propuesta de análisis, entre otras posibles, son: en primer lugar, la carencia de fuentes acerca del grupo de idioma que se desea estudiar porque los documentos no han llegado hasta la actualidad o el deterioro de los mismos impide conocer los datos asentados en ellos; segundo, la falta de información demográfica y sociolingüística que no permita conocer la vitalidad de los idiomas indomexicanos; tercero, la dificultad propia que implica el método de reconstrucción de familias, trabajo arduo y laborioso, aunada al hecho de armar el rompecabezas sociolingüístico.

Algunos conceptos a los que se alude en este trabajo, en relación con lo lingüístico, son historia, situación, vitalidad, trayectoria y dinámica. En el primer caso, “historia lingüística” refiere a los hechos en relación con una lengua a través del tiempo; para conocer acerca de éstos, se indaga en registros escritos u orales que han documentado las actitudes y acciones de un grupo en el pasado frente a su propio idioma y con el que está en contacto, y la manera cómo se ha determinado, a nivel social, el uso o desuso de las lenguas; de este modo, se podrá observar la relación lengua – sociedad para explicar cómo y porqué se ha llegado a determinada “situación”, que se denomina así a un estadio determinado del idioma.

A partir de observar dónde se encontraba posicionada la lengua en el universo sociocultural de un grupo social se podrá conocer su “vitalidad”: el porcentaje de hablantes con que contaba entre el total de la población, el empleo que se hacía de la lengua de manera cotidiana, los contextos de uso y la transmisión intergeneracional son indicadores de mantenimiento o de desplazamiento; los niveles que se alcancen en estas variables, que pueden ser mínimos o máximos con distintas gradaciones, son los que, dependiendo de su medición, indicarán cuán vivo estaba un idioma.

En lo que toca a la “trayectoria lingüística”, ésta remite al derrotero posible que sigue un idioma en cuanto a su vitalidad y se deduce a partir del análisis de las etapas que la han

conformado y permitiría prever a dónde se dirige, mantenimiento o desplazamiento, al cabo de, al menos, tres generaciones. Una variable fundamental en el estudio es el número y porcentaje de hablantes de la lengua; por tanto, el comportamiento que esta variable presente permitirá observar la tendencia a través del tiempo, la “dinámica demolingüística”, y construir la historia lingüística de un grupo de idioma.

3. EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL EN OAXACA

Oaxaca es la entidad federativa de México con el mayor número de hablantes de lenguas indígenas en la actualidad. De acuerdo con el censo de 2010, el porcentaje de éstos asciende a 34.2% del total de la población estatal (a nivel nacional el porcentaje se ubica en 6.7%) y 14% de ellos son monolingües en idiomas indomexicanos. Las lenguas más habladas son las zapotecanas, mixtecas, mazateco y mixe.²

La población indígena en Oaxaca era mayoría en la época colonial; el censo de Revillagigedo, de 1793, registró que 88.3% de los habitantes era de esta calidad, 6.3% españoles y 5.3% mestizos y mulatos. A principios del siglo XIX y durante la primera mitad de éste, Oaxaca siguió siendo eminentemente indígena; en 1810 el porcentaje era 88.2% y se mantuvo casi igual hasta 1857 (Reina, 2004).

Según los cálculos de García Cubas realizados en 1857, 87% de la población era indígena, 12% mestiza y el 1% restante correspondía a 4,500 afromexicanos y 156 europeos; 21 años más tarde, en 1878, el número de indígenas habían descendido a 77% y los mestizos aumentado a 18%, los negros a 3% y los blancos a 2%; además, en los censos de 1900 y 1910 se observaba la tendencia en el descenso de la cifra de indígenas y el ascenso de la de los mestizos (Dalton, 2004; Reina, 2004; Mendoza, 2010).

Las estadísticas de Velasco, de 1891, indicaban que los indígenas representaban 78.1% de la población, los mestizos 14.5%, los mulatos 5.7%, los negros 1.27% y los blancos 0.17% (Reina, 2004). Por su parte, en el censo de 1895,³ en el rubro “población según el idioma habitual”, en su modalidad “presentes”, del total de 872,826 personas, 468,488 eran hablantes de idiomas indomexicanos y 404,338 de español, que correspondían a 53.67% y 46.33%, respectivamente. La notoria diferencia entre estas dos cifras al cabo de sólo cuatro años se debe a que en el segundo caso se registró la calidad lingüística, no la étnica (Reina, 2004).

En el censo de 1900⁴ los hablantes de lenguas indígenas todavía eran mayoría en relación con los de español: 495,698 los primeros y 452,415 los segundos; porcentualmente eran 52.28% y 47.72%, respectivamente; sin embargo, al cabo de 10 años, de acuerdo con el censo realizado en 1910,⁵ estas cifras comenzaron a invertirse: de 1,039,210 habitantes,

² Grupos de habla indígena. <https://tinyurl.com/y99bn3pj> (25 de abril, 2018).

³ Censo general de la República Mexicana. Verificado el 20 de octubre de 1895. Censo del estado de Oaxaca. <https://tinyurl.com/y8tt2qqn> (25 de abril, 2018).

⁴ Censo de 1900 [...]. <https://tinyurl.com/y86y7ugv> (25 de abril, 2018)

⁵ Resumen general de población, según el idioma o lengua hablado. <https://tinyurl.com/ybgt3dah> (25 de abril, 2018).

531,927 hablaban español y 507,283 idiomas indomexicanos que correspondían a 51.19% y 48.81%. El resumen de los tres censos citados⁶ permite observar cómo se iba produciendo el cambio lingüístico:

Tabla 1. Tomada de Número de habitantes de la República

Hablantes de idiomas					
	1895	1900	1910	Diferencia entre 1900 – 1910	
				absoluto	porcentaje
Lenguas indígenas	471,439	495,698	507,283	11,585	2.3
Español	413,333	452,415	531,927	79,512	17.6

Dos datos que parecen relevantes: primero, la disminución de alrededor del 40% de hablantes de lenguas indígenas se produjo en medio siglo; segundo, uno de los aspectos que no muestran estos censos es el bilingüismo, pues sólo se presentan cifras de hablantes de español e idiomas indomexicanos; sin embargo, es probable que en estos números se encuentre un porcentaje de bilingües, indígenas que se vieron en la “necesidad” de aprender “castilla” cuando migraron, ingresaron a la escuela o para acceder al mercado laboral, entre otros factores.

En el paso del siglo XIX al XX se puede notar claramente la tendencia a la baja del número de personas hablantes de lenguas indígenas en Oaxaca: según las estimaciones realizadas en 1878, en el distrito Centro 50% de la población hablaba idiomas indomexicanos y, de acuerdo con el censo de 1910, sólo 13%; en estos mismos documentos se registra que los cuicatecos que hablaban lengua indígena eran 81% y posteriormente 42%; en Etna se observa la baja más notoria, pues de 83% pasó a 15%; y, finalmente, los hablantes de zapoteco y de mixteco descendieron de 6% del total de la población del país a 3% (Dalton, 2004).

A principios del siglo XX el distrito Centro de Oaxaca estaba compuesto por 30 pueblos (aparte de la ciudad capital) y en 15 de ellos se hablaba español, pero en los otros 15 “todavía” se comunicaban en lengua indígena; en 1942 a esta jurisdicción se le reestructuró en 21 municipios y, entre 1900 y 1990, en 12 de éstos se perdió el idioma indomexicano, los cuales se sumaron a otros cinco que “ya eran” hispanohablantes a principios de la centuria, por lo cual “el censo de 1990 debió reportar sólo cuatro municipios con hablantes de lenguas indígenas” (Pardo y Acevedo, 2013: 792).

En el inicio del siglo XX se hablaban 13 lenguas indígenas en Oaxaca; sin embargo, se advertía que algunas iban desapareciendo, entre ellas se encontraban “la chochonteca en varios pueblos de Coixtlahuaca, el mixteco del valle en los pueblos de Azompa, Ixtlabuaca, Jalpam, Santa Lucía, etc, y el mexicano en algunos de Tuxtepec y en las tribus nómadas

⁶ Número de habitantes de la República, clasificados por grupos de idiomas, expresando las diferencias absoluta y proporcional por ciento. <https://tinyurl.com/ybgt3dah> (25 de abril, 2018).

que corren varios Distritos de la Mixteca”; por lo cual, la “raza” que ya ocupaba el primer lugar por su número era la mestiza (Esteva, 2012: 10).

Entre los aspectos políticos, sociales y culturales que incidieron en la dinámica de la lengua, se puede mencionar, en primer lugar, el contexto desfavorable para la población indígena y sus idiomas que se acentuó en el siglo XIX y llevó a que a fines de esta centuria sólo 17% de la población, a nivel nacional, se reconociera como hablante de ellos (Villavicencio, 2013). El indio era caracterizado, según los intelectuales decimonónicos, por la ignorancia, indolencia e incapacidad intelectual y, aunque mostraban ciertas actitudes positivas, como la habilidad en las artes (Villavicencio, 2013), se consideraba que por el puro hecho de no hablar español no eran gente de razón y esta situación causaba del atraso del país (Dalton, 2004).

El “problema del indio” fue uno de los asuntos centrales en la naciente nación. Los ataques contra los indígenas se incrementaron con la “independencia” del país y una de las propuestas en torno a ellos fue el exterminio (Reina, 2004); otros optaron por la educación como una manera de integrarlos y unificarlos a la mexicanidad (Heath, 1992). A ojos de los extranjeros, la discriminación de los indígenas era notoria: “en el trato cotidiano la distinción se hace así: los blancos y las razas mixtas son *gente*, mientras que los hombres cobrizos, que son meramente *indios*, no son *gente* en absoluto” (Tylor, 2009: 82).

Uno de los espacios donde se continuaba dando lugar a las lenguas indígenas era el religioso. Durante la época colonial, los sacerdotes debían ordenarse “a título del idioma” para ejercer; todavía en 1843 el obispo de Antequera, Antonio Mantecón, mandó que para cubrir las vacantes que existían en cuatro parroquias se debía preguntar a los candidatos “sobre idiomas [indígenas] por los examinadores que nos pareciere conveniente” (Castañeda, 2002).

En lo que toca a la instrucción primaria, de acuerdo con de Nassos (1857), había aumentado el número de escuelas en el Estado de Oaxaca, sobre todo en los partidos de Ejutla y Miahuatlán, y en todos los pueblos había cuando menos una. Respecto de los indígenas, menciona que eran susceptibles “de aprender y llegar a desempeñar todo lo que hay de más difícil respecto a ciencias, artes y agricultura” [f. 15]; lo que se requería eran maestros dedicados a esta actividad y que el gobierno dictara las medidas necesarias para que los padres no se resistieran de enviar a sus hijos a educarse.

A finales del siglo XIX se promulgó una ley de instrucción primaria en Oaxaca que estableció su carácter laico, gratuito y obligatorio, y entre las asignaturas se encontraba la de “lengua nacional”; sin embargo, el acceso a la escuela era posible, en general, en las ciudades, pues en los pueblos algunos padres continuaban en la negativa de enviar a sus hijos (Mendoza, 2010).

En 1915 se propuso un sistema de educación para los indígenas, pero hasta 1925 comenzaron a instalarse las escuelas y continuó el proceso de castellanización con mayor intensidad; a partir de la década de los cuarenta en todos los municipios del valle se incrementó el número de hablantes de español y este idioma se volvió de uso cotidiano en

la vida de las comunidades (Pardo y Acevedo, 2013). Por otra parte, ya en los inicios del siglo XX se enseñaba inglés y francés en las escuelas públicas y privadas (Esteva, 2012).

4. BREVES ENSAYOS DE DEMOSOCIOLOGÍA HISTÓRICA

Como ya se mencionó, en este texto se llevan a cabo breves ensayos que pretenden mostrar pasajes de la historia lingüística de tres localidades del Estado de Oaxaca; en cada una de ellas la situación en torno al idioma indomexicano era diferente. El primer caso que se aborda es el de Magdalena Teitipac donde toda la población hablaba zapoteco y únicamente una familia fuereña era hispanohablante; el segundo es la hacienda de Güendulain donde se observa una distribución mayoritaria a favor del idioma indomexicano, pero también un proceso de desplazamiento; el tercero es la hacienda del Alférez cuyo censo de 1890 registra casos de bilingüismo, a diferencia de los dos anteriores, y donde es notoria la castellanización de los indígenas.

Estas localidades se encuentran ubicadas en la región zapoteca de los valles centrales. El idioma que se habla se conoce como “zapoteco” (término de origen náhuatl, castellanizado) y forma parte de la familia lingüística otomangue; junto con el chatino conforman la subfamilia chatina zapotecana. A este idioma no se le considera como único sino, más bien, es una familia de lenguas cuyo número varía de acuerdo con las opiniones de los especialistas (Romero Frizzi y Oudijk, 2013).

De acuerdo con el Catálogo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el idioma que se habla actualmente en las tres localidades del estudio es el “zapoteco de los valles, del norte central” y se denomina *dixzhá*; esta variante corresponde a San Bartolomé Quialana, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya, San Juan Teitipac, San Lucas Quiavini, San Martín Tilcajete, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Teitipac, Santa Ana del Valle, Santa Cruz Papalutla, Santo Tomás Jalieza, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros y Villa Díaz Ordaz (INALI, 2008).

Una de las localidades, Magdalena Teitipac, era pueblo sujeto de San Juan Teitipac que en la época prehispánica era la cabecera de un señorío zapoteca llamado Zeetoba, que traduce como “lugar de entierros”, debido a que allí sepultaban a los señores de sangre no real, mientras que en Mitla sepultaban a los “reyes”, de acuerdo con Burgoa (1989). Debido a su importancia, los dominicos se establecieron allí en 1555, ordenaron construir una iglesia y un convento, y comenzaron su trabajo religioso en la región.

4.1. Magdalena Teitipac

Según el “Padrón general de habitantes del pueblo de Magdalena Teitipac” de 1890, en este lugar vivían 274 familias y, en total, el número de residentes era 1,033: 471 hombres y 572 mujeres; en lo que corresponde a la división por estado civil, según el sexo, 178 eran niños, 65 célibes, 191 casados y 35 viudos; en el lado femenino eran 190 niñas, 117 célibes, 191 casadas y 66 viudas. Los grupos de edad mayoritarios eran los de 41 a 50 años con 166 personas, de 0 a 5 con 158 y de 6 a 10 con 124; en tanto, los minoritarios eran de 81 a 90 con una, de 71 a 80 con tres y de 61 a 70 con 40.

Entre los datos que presenta el padrón se encuentran los siguientes: en lo que toca a la religión, toda la población era católica; el lugar de nacimiento era el mismo pueblo, con excepción de cuatro personas; la “raza” predominante era la indígena con 1,026 individuos en tanto que los “mixtos” sólo eran siete (la familia fuereña); en cuanto a las lenguas, en el documento se menciona que los hablantes de español eran seis y los de zapoteco 982; la diferencia en relación con el número total de la población (1,033) se completa con 45 niños menores de un año a quienes no se cuenta en esta variable.

La “posición social” de la población de Magdalena Teitipac era de acuerdo con la siguiente división: 291 hombres eran labradores, seis carboneros, tres mineros y uno carpintero; mientras que 336 mujeres eran tortilleras y una costurera. En total, 638 personas desempeñaban actividades económicas. En el rubro “ocupaciones profesionales” no figuran personas que se desempeñaran en ellas, incluyendo la de profesor; por tanto, en lo que toca a la “enseñanza”, no se menciona un número de docentes que ejercieran este cargo; además, en cuanto a “grado de instrucción” los datos señalan que once hombres y una mujer sabían leer y escribir, y un hombre sólo leer.

En el padrón se mencionan otros datos, pero los que se exponen en este texto son los que, de manera general, interesan en las investigaciones sociolingüísticas para observar la relación que existe, por ejemplo, entre el nivel de estudios y la adquisición de una lengua dominante, la relación de asimetría que se establece de acuerdo con la posición socioeconómica ligada a un empleo de prestigio, entre otras posibles que se buscan en los estudios actuales.

En lo que toca particularmente a la lengua, el padrón menciona sólo una familia hablante de castellano que llegó a Magdalena Teitipac en 1883 procedente de la hacienda de San Antonio Buena Vista: Ramón Castillo, el padre, nació en Miahuatlán en 1845; trabajaba en la mina y se cuenta entre los pocos que sabían leer y escribir. María de Jesús Rojas, la esposa del anterior, era oriunda del rancho de Rojas donde nació en 1850 y se desempeñaba como costurera; era analfabeta. Esta pareja tuvo cinco hijos (que se conocen de acuerdo con este documento): Eliseo nació en 1881 en el rancho de Rojas y Manuel en 1883 en la hacienda de San Antonio Buena Vista; por su parte, Fidel, Pedro y María Cristina de Jesús nacieron en Magdalena Teitipac en 1885, 1887 y 1889, respectivamente. Son los seis hispanohablantes que se mencionan en el Padrón (María Cristina no figura porque era menor de un año).

En cuanto al idioma de esta familia, es probable que Ramón fuera zapotecohablante, por el lugar de su nacimiento, pero al migrar debió aprender español para comunicarse en un país que iba castellanizándose cada día más, sobre todo en los ámbitos urbanos; María de Jesús era hablante de español; por su parte, sus hijos pudieron desarrollar un bilingüismo por el idioma que se hablaba en su casa y por inmersión en Magdalena Teitipac, un pueblo donde todos hablaban zapoteco y, seguramente, para socializar toda la familia debía comunicarse en la lengua indomexicana.

Con base en el padrón general de 1890, se pueden suponer, al menos, tres situaciones: primera, el contacto con hablantes de español residentes fijos no era continuo, pues parece

que los casos son aislados, como el de los Castillos Rojas que llegaron en 1883; segunda, se puede suponer que el trato con agentes externos, civiles y religiosos se limitaba a una interacción lingüística mínima, básica; tercero, debido a lo anterior, en general, sólo quienes trataban con los agentes de fuera, las autoridades, desarrollaban un “bilingüismo suficiente” para comunicarse con ellos. Las dos últimas circunstancias son semejantes a las que se observaban en los pueblos indígenas hasta mediados del siglo XX cuando llegaron la escuela, los caminos, los medios de difusión y comenzó la migración a las ciudades cercanas.

Según los datos mencionados, casi toda la población de Magdalena Teitipac era indígena y hablante de zapoteco; sólo los Castillo Rojas eran la excepción en esta dinámica lingüística de continuidad desde la época prehispánica; por tanto, se puede hablar de una historia de un solo color: el del idioma indomexicano. ¿Qué pasó después? ¿Los Castillo Rojas fueron el inicio de la castellanización o, en su lugar, debieron zapotquizarse?

El siguiente paso fue cotejar un documento de fecha posterior para observar cuántos se habían castellanizado debido a la agencia de los fuereños y, también, buscar a los descendientes de éstos y confirmar o no si en un ambiente de inmersión habían adquirido el zapoteco (lo cual seguramente sucedió, cuando menos a nivel básico). El documento que se estudió, en relación con el idioma en este pueblo, es el Padrón escolar de 1915; de acuerdo con la información que éste proporciona, fue realizado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 165 de la Ley reglamentaria de instrucción primaria vigente ese año.

La información que interesó para el estudio fue el nombre de los niños en edad escolar (la cual se consideraba entre los 6 y 14 años), el del padre, madre, tutor o “encargado”, según fuera el caso, la “raza” y el idioma de los potenciales educandos. Los datos que se mencionan, en resumen, son los siguientes: los 144 niños que aparecen registrados en el Padrón eran indígenas, todos hablaban zapoteco y ninguno recibía instrucción académica. Ese mismo año, Alfredo Castellanos, de 25 años, sin título de profesor, pero que ya contaba con un año de experiencia en la docencia, fue nombrado “preceptor” en la escuela oficial de Magdalena Teitipac.

A partir de los datos mencionados en el Padrón general de 1890 se buscó en el Padrón escolar de 1915 a los posibles descendientes de Ramón y María de Jesús que, de acuerdo con el tiempo transcurrido, serían sus nietos. Según el cálculo de las edades, después de 25 años, el mayor de sus hijos, Eliseo, tendría 34, Manuel 32, Fidel 30, Pedro 28 y María de Jesús 26 y, seguramente, todos tendrían, a su vez, vástagos en edad escolar (entre 6 y 14 años).

En la información contenida en el Padrón, donde se registraron los nombres de los 144 niños en edad escolar y el de sus respectivos padres (en ocasiones el de la madre), no aparece ninguno de apellido Castillo o Rojas. En la consulta de los padrones escolares de otros pueblos de la región tampoco se obtuvo datos acerca de ellos y, tal vez, para localizarlos se deba realizar una búsqueda en un radio más amplio; además, se observa que el apellido no era común en la región, pues tampoco aparecen otras personas con él.

Con la información disponible se colige que los Castillo Rojas no permanecieron mucho tiempo en Magdalena Teitipac. ¿Qué pasó con ellos? De acuerdo con los datos que se conocen acerca de esta familia se pudo reconstruir su recorrido migratorio: Ramón salió de Miahuatlán, un pueblo zapoteco prehispánico, y llegó al rancho de Rojas donde conoció a María de Jesús; luego migraron a la hacienda de San Antonio Buena Vista; en estos dos últimos lugares la población se dedicaba a la agricultura y, en menor grado, a la ganadería. Probablemente, la posibilidad de un trabajo para el padre de familia los llevó a Magdalena Teitipac donde se descubrieron minas desde el siglo XVI y allí se empleó. Lo que sí parece seguro es que su paso por este último pueblo no dejó huella castellanizadora.

Lo que se observa en relación con el contacto español-zapoteco que se produjo con la llegada de los Castillo Rojas es que no fueron agentes de cambio en el ámbito lingüístico y, al parecer, su presencia no incidió en el desarrollo del bilingüismo. No se sabe cuánto tiempo más permanecieron en este pueblo, aparte de los siete años deducidos del padrón general, pero por lo que menciona el padrón escolar, 32 años después de su arribo, todos los niños de entre 6 y 14 años continuaban hablando únicamente zapoteco.

4.2 Hacienda de Güendulain

Según el citado Padrón de 1890, en la hacienda de Güendulain vivían 35 familias y la población total era de 118 personas: 61 mujeres y 57 hombres; de ellas 18 eran niñas, 31 célibes, 5 casadas y 7 viudas; mientras que en el caso de los varones eran 17 niños, 43 solteros, 5 casados y uno viudo. En lo que corresponde a la "raza" de las personas, 80 eran zapotecos y 38 mixtos, en tanto que, de los primeros, 79 hablaban el idioma indomexicano y, de los segundos, 36 eran hispanohablantes (no se cuenta a los niños menores de un año). Como sucedía también en los demás pueblos del valle de Oaxaca, todos eran de religión católica.

En cuanto a otros datos sociales, 40 hombres y 40 mujeres se encontraba en el rango de edad entre los 16 y los 60 años; de los 118 habitantes sólo un hombre sabía leer y escribir, una mujer únicamente leía y el resto de los 56 hombres y 60 mujeres no sabían leer ni escribir. Respecto de las labores que ejercían, la mayoría de los varones eran labradores (41 de ellos) y 4 pastores (menores de edad), en tanto que entre las féminas se indica que 8 de ellas eran tortilleras y una dependiente. El lugar de nacimiento o procedencia y el idioma que hablaban se resume en el siguiente cuadro.

En la tabla faltan los casos de dos familias: el primero, el relativo al matrimonio de José María Martínez y Felisa Landeta; según el Padrón, él hablaba zapoteco y ella castellano, pero, seguramente, uno de los dos era bilingüe para que hubiera inteligibilidad entre ellos. El segundo corresponde a una pariente (probable) de la anterior, María Pilar Landeta, casada con Francisco López; ella también hablaba español y él el idioma indomexicano, pero sus hijos Miguel, Ambrosio y Mauricio sólo eran hispanohablantes. Con estas siete personas se completa las 118 que se mencionan en el referido documento.

Tabla 2. Población de Güendulain según su lugar de nacimiento y la lengua que hablaban. Elaboración propia con base en el Padrón de 1890. Las abreviaturas son las siguientes: f = familia, p = persona, z= zapoteco, c = castellano, D N en G = descendientes nacidos en Güendulain, corresponde a hijos de personas originarias de los lugares citados que nacieron en la hacienda.

Hacienda de Güendulain						
			D N en G		Total	
Lugar de origen		Zapoteco	Castellano	Zapoteco	Castellano	
1	Güendulain	10f / 31p	4f / 9p			14f / 40p
2	Mitla	10f / 20p		13p		10f / 33p
3	Rancho de Rojas		6f / 10p		14p	6f / 24p
4	Chichicapan	1f / 3p		3p		1f / 6p
5	San Lorenzo Albarradas	1f / 2p		2p		1f / 4p
6	Oaxaca (ciudad)	1f / 3p	1p ⁷	1p		1f / 4p
Total						33f / 111p

Con base en los datos anteriores se puede señalar algunos aspectos en relación con la situación lingüística en Güendulain: en primer lugar, era una localidad donde la mayoría de la población era indígena y hablaba zapoteco; los números en relación con los mixtos hispanohablantes son de 2 x 1. Un dato que se deduce de la proporción de hablantes de los dos idiomas y, más aún, al observar los dos casos mencionados en el párrafo anterior es el del bilingüismo que el Padrón omite. Al estar congregados en un mismo lugar (a nivel pueblo y en la casa), seguramente, los hablantes de los dos idiomas desarrollaron competencia en la otra lengua, cuando menos, con fines instrumentales.

Segundo, se puede observar que la lengua del lugar de origen era la que se transmitía en el de destino: en todos los casos, los hablantes de zapoteco enseñaron este idioma sus descendientes y lo mismo sucedió con los hispanohablantes: en su totalidad, las personas que eran nativas de Mitla, San Lorenzo Albarradas, Chichicapan y Oaxaca siguieron la transmisión de la lengua indígena y los del rancho de Rojas del español. En este padrón la calidad étnica parece estar asociada, definida, a partir de la lengua de la población: todos los indígenas hablaban zapoteco y todos los mixtos, castellano.

Con base en lo anterior, se puede conjeturar que es probable que las personas que nacieron en Güendulain de padres originarios de este mismo lugar eran, a su vez, provenientes de pueblos donde se hablaba, en general, zapoteco o castellano. Según se puede observar, de las 14 familias nativas de esta hacienda, 10 de ellas, en su totalidad, hablaban la lengua

⁷ María de Jesús Bolaños, originaria de la ciudad de Oaxaca, vivía sola en esta hacienda; por esta situación, no se le contaba como una familia.

indígena; de igual manera, otras cuatro repetían el patrón, pero con el español; la excepción eran las dos familias de las Landeta mencionadas.

Según Pardo y Acevedo (2013), en San Lorenzo Albarradas “no se hablaba [zapoteco] desde el primer siglo de la presencia española”; mencionan que, debido a una terrible epidemia en el siglo XVI, este antiguo pueblo llamado Lachibize perdió gran parte de su población y los dominicos llevaron tejedores mixtecos para que habitaran allí. Con base en Villaseñor y Sánchez, señalan que a mediados de la centuria XVIII vivían 13 familias “y cabe pensar que no eran indias, pues en tales casos el autor lo menciona explícitamente” (832-833).

Tercero, también se puede constatar que en ese tiempo el “grado de instrucción” y la ocupación de las personas no eran indicativo del idioma que hablaban: sólo María de Jesús Bolaños, mixta, originaria de Oaxaca y de ocupación “dependiente”, sabía leer; mientras que Zacarías Rojas, mixto, del rancho de Rojas, labrador, leía y escribía; ambos eran castellanohablantes. Todos los demás no sabían leer ni escribir y desempeñaban oficios semejantes, independientemente de si hablaban zapoteco o español.

4.3 Hacienda del Alférez

El caso de esta localidad es particular debido a que en el Padrón de 1890 sí se asentó quiénes eran bilingües y es el único de los documentos revisados hasta ahora que lo menciona. De acuerdo con los datos que se presentan, todas las personas que radicaban en esta hacienda eran de “raza” indígena, lo cual permite observar con mayor precisión la dinámica lingüística y la trayectoria hacia donde ya se dirigía el idioma indomexicano en este lugar, aunque en ese tiempo en todas las familias bilingües, donde el padre y la madre hablaban zapoteco y español, se observa un *continuum* en la transmisión de los dos idiomas a los hijos y hasta a los nietos, como sucedía con Jacinto Hernández, su esposa María Inés Zárate, sus hijos Martín y Crescencio, y su nieto Mauro.

Algunos datos acerca de la población son los siguientes: en cuanto a las actividades que desempeñaban, sólo se mencionan las de los hombres adultos (las de las mujeres, en general, y de los varones menores, se omiten): 41 de ellos eran labradores.⁸ En la hacienda del Alférez vivían 138 personas y, de éstas, 135 no sabían leer ni escribir: Gregorio Gaspar, de 36 años, y Serapio Cruz, de 37, originarios de Xoxo [*sic.*] y de Santa María Yabecía, labradores y hablante de castellano el primero y bilingüe el segundo, sabían leer únicamente; José María Santiago, de 71, oriundo de Tlacolula, que se dedicaba al campo y era bilingüe, sabía leer y escribir.

Con los datos que muestra el Padrón, en la hacienda del Alférez se observa un claro ejemplo de cómo una población indomexicana se encontraba en proceso de cambio de código lingüístico, pues mientras unos estaban en la etapa de bilingüismo otros habían logrado ya llegar al monolingüismo en español y ninguno se había “quedado” únicamente con el idioma indígena, pues no se menciona una sola persona que únicamente hablara zapoteco. En ese tiempo, el porcentaje de bilingües era 73.2% (101 personas), en tanto que

⁸ En el Padrón falta la última foja la cual contiene información de dos personas.

los monolingües en español 25.4% (35); es decir, un cuarto de la población había dejado ya la lengua indígena.⁹

Sin embargo, como suele suceder con todos los documentos históricos, se debe prestar atención a los posibles descuidos del escribano. Un caso que presenta ciertas dudas es el de la familia compuesta por Carmen Gasga, sus hijos Nabor, Tomás, Catarina, Matías y Félix Hernández, y su nieta Carmen; con ellos vivía Isabel Santiago y su hijo Martín. Se deduce que ésta última era “pareja” de uno de los hijos de la jefa de familia, presuntamente de Nabor, porque se le registró enseguida de éste y la casilla correspondiente a la “relación” se dejó en blanco, lo cual se hacía sistemáticamente cuando la mujer no poseía el estatus de “esposa” por no estar casada por la iglesia, aunque enseguida se mencione a los hijos de ambos.

En el Padrón se observan una inconsistencia derivada, al parecer, del llenado “automático” del cuestionario: primero se registró a Carmen (abuela) y a Nabor como hablantes de español; luego a Isabel, bilingüe; y a partir de ella, todos los demás fueron bilingües, hasta la nieta (el hijo de Isabel llevaba el apellido de ésta, por lo que se considera que el padre de Martín no era de los Hernández, pero fue incluido como nieto de Carmen). La pregunta a la que da pie lo anterior es, ¿Carmen enseñó a su hijo mayor sólo español y a todos los demás zapoteco también o Isabel se encargó de esta tarea?

Para concluir este apartado respecto de la hacienda del Alférez, se menciona que, igual que en las haciendas de Güendulain y en la de San Antonio Buena Vista (Canuto, 2018), el grado de instrucción y la ocupación de las personas no era indicativo de la lengua que hablaban. Un dato de importancia es el lugar de procedencia de las personas, pues parece encontrarse en relación con el idioma que sabían.

5. BREVES CONSIDERACIONES

En términos generales se puede señalar que, pese a las limitaciones de la información contenida en los documentos o a la manera cómo fueron asentados, es posible conocer la situación de una lengua en tiempo pasado. Con los estudios llevados a cabo en estas tres localidades, aunque someros, se pudo observar resultados parciales del contacto zapoteco-español y, en el caso de Magdalena Teitipac, un vistazo a la situación 25 años después. Estos hallazgos se deben poner en el contexto de la situación social de su tiempo, como ya se mencionó.

Desde luego, son necesarios más estudios para, por un lado, modificar y mejorar el método y su aplicación en casos específicos y, por otro, conformar un corpus que permita observar las semejanzas y diferencias en torno a la dinámica lingüística. Aunque es un trabajo laborioso y a largo plazo, los resultados que se pudieran obtener permitirían un mayor conocimiento del proceso que ha llevado a la población mexicana a una homogenización lingüística.

⁹ El restante 1.4% corresponde a las dos personas de quienes no se conoce el dato porque falta la foja.

Cabe mencionar que en los padrones revisados no hay uniformidad en la manera cómo se registraron los datos de la población, pues se emplearon criterios diferentes; además, se debe tener cuidado en la confiabilidad y calidad de las fuentes debido a los sesgos que pudieran presentar. Un caso notorio es el relativo a la lengua que hablaban las personas; con excepción del Padrón de la hacienda del Alfárez que menciona casos de bilingüismo, en todos los demás la relación “raza” e idioma parece ser estrecha: si la persona hablaba español era mixta y si sabía zapoteco era indígena

Por citar otro caso, el “tipo de relación” que se establecía según el estatus de las parejas presenta variantes: en la hacienda de Güendulain el hombre era el jefe de la casa y la mujer la esposa, sin más reparos, aunque se asienta que de las 26 uniones cinco eran “legítimas” y 21, no; en la hacienda de San Antonio Buena Vista existe una distinción entre la “esposa canónica” (casada con rito religioso) y la “tortillera” (en “unión libre”); en la hacienda de Alfárez, como se ve en el caso de Gregorio Gaspar y Magdalena Serna, a él se le consideraba soltero y de ella no se menciona algún estatus marital (se dejó en blanco la casilla).

Un dato más parece indicar que a finales del siglo XIX se seguía la costumbre colonial de diferenciar a las personas étnicamente de acuerdo con diferentes factores (de fenotipo, sobre todo) y se puede encontrar familias “pluriétnicas” (conformada por miembros con diferente calidad étnica); un ejemplo es el siguiente en la hacienda de San Antonio Buena Vista: José Salas, el jefe de la familia, era “mixto” originario de Santa Cruz Papalutla (un pueblo indígena); con él vivían Celedonia López, “tortillera” (su pareja), y el hijo de ésta, Cristóbal Gabriel, (“entenado”, se lee en el documento) que eran mixtos de Santo Domingo Jalieza (pueblo indígena); finalmente, se menciona a la hija de ambos, Teresa Salas, indígena, de un año y seis meses de edad. En el padrón se registra a todos como hablantes de castellano.

Algunos de los resultados parciales que se han obtenido en esta investigación son los siguientes: primero, parece no haber una relación entre el idioma que hablaba la población y el grado de instrucción y la ocupación, pues se encontraban en el mismo estatus quienes empleaban el zapoteco o el español, incluso, los bilingües; lo que sí parece ser indicativo es el lugar de procedencia, con lo cual se comienza a perfilar el mapa lingüístico de entonces: Matatlán, Mitla y Tlacolula eran dominios de la lengua indígena, mientras que Oaxaca, la capital, y localidades como el rancho de Rojas eran del castellano; además, el idioma del lugar de origen es el que se enseñaba a los hijos en el de destino y, en el caso de la hacienda del Alfárez, en el bilingüismo se observa un equilibrio entre las dos lenguas, pues éstas se transmitían a los descendientes.

Segundo, en los casos de matrimonios donde alguno de la pareja hablaba español y el otro zapoteco o era bilingüe, el idioma que enseñaban a sus hijos era castellano, independientemente de si el padre o la madre era quien lo conocía, lo cual permite observar la situación de asimetría lingüística en las familias, como es el caso de Gregorio Gaspar (español), Magdalena Serna (bilingüe) y sus hijas Merced y Nicolasa (español) en la hacienda del Alfárez; éste se suma al de Francisco y Pilar en la hacienda de Güendulain, y al de Zeferino Hernández y Ángela Aguilera en la hacienda de San Antonio Buena Vista (Canuto, 2018). A partir de lo anterior surgen algunas preguntas: ¿en qué lengua se

comunicaban estas parejas? Lo más probable es que en castellano; por tanto, los zapotecohablantes eran bilingües, pues de otra manera, ¿cómo se comunicaban con sus vástagos también?

Tercero, en algunas localidades se observa notoriamente el proceso de desplazamiento del idioma indígena por el español. Aunque en ciertos casos no es posible identificar el fenómeno debido a que la calidad étnica y la lengua registradas parecen ser un binomio indisoluble, en otros sí se aprecia esta dinámica: en la hacienda del Alférez toda la población era indígena, según el Padrón, pero ya un cuarto de ella no hablaba zapoteco y el resto era bilingüe, y aunque parecía un bilingüismo estable porque los padres enseñaban a sus hijos las dos lenguas, ¿cuándo se convirtió transitorio?, ¿lo propició el casamiento de las personas monolingües en español con las bilingües o cuál otro factor?

A más de cien años de la realización de los padrones citados, la situación lingüística en algunas localidades ha cambiado notoriamente y en otras, no tanto. Según mencionan Pardo y Acevedo (2013), el censo de 1900 indicaba que en Magdalena Teitipac 98.7% de la población era zapotecohablante (sólo 12 personas hablaban español). Dando un salto en el tiempo, de acuerdo con el censo de 2010,¹⁰ un alto porcentaje continúa hablando el idioma indomexicano: de los 4,017 habitantes mayores de tres años, 3,681 son competentes en la lengua indígena (3,266 bilingües y 375 monolingües [*sic.*]), lo cual ronda en 90%.

En las otras dos localidades, los datos del censo de 2010 indican que en Güendulain, de 471 habitantes mayores de tres años, sólo 12 hablan lengua indígena; Alférez cuenta con 148 pobladores y de ellos nueve conocen el idioma indomexicano. Un caso aparte es Rojas (de donde era originaria María de Jesús); desde su fundación, al parecer, fue hispanohablante, pero en este conteo se registró a 11 hablantes de lengua indígena entre sus 1,092 pobladores.

¿Qué podría seguir en el estudio de la dinámica lingüística de estas poblaciones? En el caso de Magdalena Teitipac, por ejemplo, el análisis de un siguiente periodo sería a partir de 1915, cuando llegó el profesor y se instaló la escuela oficial, para observar cuánto logró este agente castellanizador; se podría realizar una reconstrucción de familias, con base en los censos de 1890 y 1930, para conocer cuánto había avanzado o no el proceso de cambio de código y, además, documentar cuáles fueron los factores que determinaron la dinámica lingüística.

Referencias bibliográficas

1. Fuentes documentales

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón escolar de niños y niñas del pueblo de Magdalena Teitipac correspondiente al año de 1915. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, legajo 4, expediente 42, 1915.

¹⁰ Censo de población y vivienda 2010. <https://tinyurl.com/ybup8m8b> (25 de abril, 2018).

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón general de habitantes del pueblo de Magdalena Teitipac. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, 1874-1890, legajo 1, expediente 6, 1890.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón general de la Hacienda de San Antonio Buena Vista. Año de 1890. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, 1874-1890, legajo 1, expediente 8, 1890.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón. Hacienda de Güendulain. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, 1874-1890, legajo 1, expediente 3, 1890.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón. Hacienda del Alférez. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, 1874-1890, legajo 1, expediente 2, 1890.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), Padrón. Rancho de Rojas. Censos y padrones, Distrito Tlacolula, 1874-1890, legajo 1, expediente 7, 1890.

2. Referencias

Brice Heath, Shirley. 1992. *La política del lenguaje en México. De la Colonia a la nación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional Indigenista.

Burgoa, Francisco de. 1989. *Geográfica descripción*. México: Porrúa.

Canuto Castillo, Felipe. 2015. Otomíes en la ciudad de México. La pérdida de un idioma en tres generaciones. *Revista Lengua y Migración / Language and Migration* 7, 1: 53-81.

Canuto Castillo, Felipe. 2018. ¿Es posible conocer la situación lingüística de una localidad en periodo histórico? En Saúl Santos (coord.), *Lenguas en contacto en el México colonial y contemporáneo: español y lenguas mexicanas*, 46-65. Tepic: Universidad Autónoma de Tepic.

Castañeda Guzmán, Luis. 2002. *Cordilleras eclesiásticas de Oaxaca. 1820-1880*. Oaxaca: Centro Regional de Oaxaca / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Carteles Editores.

Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Emitido en 2008. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf (16 de mayo, 2018).

Dalton, Margarita. 2004. *Breve historia de Oaxaca*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.

Esteva, Cayetano. 2012. Nociones elementales de geografía histórica del Estado de Oaxaca. En Carlos Sánchez y Alberto Arrijoja (ed.), *Las estadísticas históricas oaxaqueñas: de la crisis del orden colonial a la Revolución Mexicana*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / El Colegio de Michoacán / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Gobierno de Oaxaca.

Fishman, Joshua. 1979. *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Garza Cuarón, Beatriz y Yolanda Lastra. 1991. Lenguas en peligro de extinción en México. En Robert Robins, Eugenius Uhlenbeck y Beatriz Garza Cuarón (ed.), *Lenguas en peligro*, 139-160. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Hecht, Ana Carolina. 2010. Tres generaciones, dos lenguas, una familia. Prácticas comunicativas intra e intergeneracionales de indígenas migrantes en Buenos Aires. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8, 1: 157-170.

Henry, Louis. 1983. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Crítica.

Lastra, Yolanda. 1992. *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México: El Colegio de México.

Malvido, Elsa y Miguel Ángel Cuenya (comp.). 1993. *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México: Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana.

Mendoza, Edgar. 2010. La República restaurada y el Porfiriato (1869-1910). En Ángeles Romero Frizzi, Carlos Sánchez, Edgar Mendoza, Jaime Bailón, Francisco Ruiz y Luis Arrijoa. *Oaxaca. Historia breve*, 133-171. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.

Molina del Villar, América y David Navarrete. 2006. Introducción. En América Molina del Villar y David Navarrete (coord.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*, 11-27. México: El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Murguía y Galardi, José María. 2012. Memoria estadística de Oaxaca (1826-1828). En Carlos Sánchez y Alberto Arrijoa (ed.), *Las estadísticas históricas oaxaqueñas: de la crisis del orden colonial a la Revolución Mexicana*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / El Colegio de Michoacán / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Gobierno de Oaxaca.

Nassos de Lafond, Enrique de. 2012. Estadística del Estado de Oaxaca. En Carlos Sánchez y Alberto Arrijoa (ed.), *Las estadísticas históricas oaxaqueñas: de la crisis del orden colonial a la Revolución Mexicana*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / El Colegio de Michoacán / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Gobierno de Oaxaca.

Pardo, Teresa y Luisa Acevedo. 2013. *La dinámica sociolingüística en Oaxaca. Los procesos de mantenimiento o desplazamiento de las lenguas indígenas del estado*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rabell, Cecilia. 1990. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Reina, Leticia. 2004. *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Romero Frizzi, Ángeles y Michel Oudijk. 2013. Los zapotecos. En Miguel León-Portilla (ed.), *Historia documental de México*, vol. 1, 185-237. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tylor, Edward. 2009. *Anáhuac o México y los mexicanos antiguos y modernos*. México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Villavicencio, Frida. 2013. *Lenguas indígenas en el México decimonónico. Ecos, pregones y contrapuntos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Wittig, Fernando. 2011. Adquisición y transmisión del mapudungún en hablantes urbanos. *Literatura y lingüística* 23: 193-211.

Wright, David. 2007. La política lingüística en la Nueva España. *Acta Universitaria* 17, 3: 5-19.